



ACTA SESION ORDINARIA N°662 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2013

RESUMEN DE ACUERDOS.

ACUERDO N° 01/662:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el texto del acta de la Sesión Ordinaria N° 661 del Consejo Directivo de IFOP, celebrada en la ciudad de Santiago, con fecha 31 de julio de 2013

ACUERDO N° 02/662:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda:

- 1) Autorizar la modificación del convenio existente con el Banco del Estado de Chile.
- 2) Facultar al Director Ejecutivo don José Luis Blanco García, cédula nacional de identidad y rol único tributario número siete millones seiscientos setenta y siete mil doscientos veintinueve guión cero, para suscribir todos los documentos pertinentes que se requieran para la modificación del convenio con la institución bancaria mencionada.

ACUERDO N° 03/662:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda:

- 1) Solicitar autorización al Ministerio de Hacienda para contratar una línea de crédito con el sistema financiero nacional por un mil millones de pesos, hasta el treinta y uno de marzo de dos mil catorce, destinada a financiar déficit de caja institucional, de acuerdo a las condiciones vigentes en el mercado.
- 2) Facultar al Director Ejecutivo don José Luis Blanco García, cédula nacional de identidad y rol único tributario número siete millones seiscientos setenta y siete mil doscientos veintinueve guión cero, para suscribir todos los documentos y contratos pertinentes que se requieran para la contratación de la operación especificada anteriormente, con la institución financiera que otorgue la tasa de interés y las condiciones de servicio a la deuda más convenientes para el Instituto, una vez obtenida



la autorización requerida del Ministerio de Hacienda a través del decreto supremo exento pertinente.

ACUERDO N° 04/662:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda encomendar al Director Ejecutivo que proporcione copia del borrador de adecuación de los estatutos del Instituto, a las cinco organizaciones sindicales con el objetivo que hagan llegar sus observaciones al texto antes del 25 de septiembre de 2013.

ACUERDO N° 05/662:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda encomendar al Director Ejecutivo que solicite un informe en Derecho sobre el alcance y consecuencias del oficio N° 2896, de fecha 24 de julio de 2013, de la Dirección del Trabajo.

ACUERDO N° 06/662:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda solicitar al Director Ejecutivo que, en la sesión ordinaria de septiembre de 2013, presente un informe comparativo entre las remuneraciones de IFOP y las remuneraciones de otras instituciones similares, tales como, Universidades, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Servicio Nacional de Pesca, etc.